

INFORME JUSTIFICATIVO DE AISLAMIENTO CON FIBRA DE CELULOSA EN PRIMERA PLANTA EDIFICIO ADMINISTRATIVO

INVERSIÓN: AISLAMIENTO CON FIBRA DE CELULOSA EN PRIMERA PLANTA EDIFICIO ADMINISTRATIVO

N.º EXPEDIENTE: 8M/2025

UBICACIÓN: EDIFICIO ADMINISTRATIVO

IMPORTE MÁXIMO: 4.500 €

ANTECEDENTES:

Dentro del Plan de Área Técnico 2025, en el marco del Plan de Acción PA4 (LV2-E2-OE1): Actualización de naves y edificios, se ha asignado una inversión específica para la mejora del aislamiento térmico en las áreas de administración, técnica, calidad, zona de descanso y dirección. Se ha decidido que cada especialidad realice los trabajos de adecuación, por lo que se contratarán especialistas en aislamiento para llevar a cabo la instalación de fibra de celulosa insuflada en muros.

Está prevista la instalación de aislamiento en las siguientes áreas debido a la baja eficiencia energética del edificio, la presencia de puentes térmicos y la necesidad de optimizar el confort térmico y acústico en los espacios de trabajo:

Área Técnica

- Despacho dirección técnica: 30.64 m² de aislamiento en muros.
- Despacho técnico: 10.25 m² de aislamiento en muros.

Área Finanzas y Administración

- Despacho director de finanzas: 14.15 m² de aislamiento en muros.
- Despacho administración: 7.22 m² de aislamiento en muros.

Zona de descanso

- Despacho: 7.82 m² de aislamiento en muros.
- Sala descanso: 8.38 m² de aislamiento en muros.

Dirección

- Despacho secretaria general: 9.08 m² de aislamiento en muros.
- Despacho gerente: 11.56 m² de aislamiento en muros.
- Sala de reuniones: 11.12 m² de aislamiento en muros.

- Baño gerencia: 8.42 m² de aislamiento en muros.

Se instalará aislamiento térmico mediante insuflado de fibra de celulosa con una densidad de 45 kg/m³ y una conductividad térmica de 0.040 W/mK. Esta mejora permitirá reducir las pérdidas de calor en invierno y minimizar el sobrecalentamiento en verano, optimizando el consumo energético del edificio y proporcionando un mayor confort térmico y acústico.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Material: Fibra de celulosa insuflada.
- Densidad: 45 kg/m³.
- Conductividad térmica: 0.040 W/mK.
- Permeabilidad al aire: Baja.
- Elementos adicionales: Aplicación en muros, garantizando cobertura uniforme y reducción de infiltraciones.

OBJETO DEL CONTRATO:

Instalación de aislamiento térmico con fibra de celulosa en área administrativa, técnica, calidad, zona de descanso y dirección.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

Con la instalación del insuflado de aislamiento de fibra de celulosa, se obtendrán los siguientes beneficios en las dependencias:

- Reducción en la pérdida de calor en invierno y en la ganancia térmica en verano, disminuyendo la demanda energética del edificio en aproximadamente un 20-25%.
- Mejora del confort térmico en los espacios de trabajo al evitar variaciones bruscas de temperatura.
- Reducción del ruido exterior, optimizando el ambiente de trabajo.
- Eliminación de puentes térmicos y filtraciones de aire, garantizando un mejor sellado del edificio.
- Aumento de la eficiencia energética del edificio, reduciendo la huella de carbono y mejorando la sostenibilidad ambiental.

- Cumplimiento con el Código Técnico de la Edificación (CTE) en materia de eficiencia energética, considerando que el edificio tiene más de 50 años y requiere una actualización en su aislamiento térmico.

Se ha pedido presupuesto a varias empresas:

EMPRESA	PRECIO
AISLAENERGY	4.150€
MARTINEZ SOLUCIONES CONSTCTIVOS	4.806,11€
BIOAISLA ANDALUCIA	2.933,97€

CONCLUSIÓN:

El área técnica de MERCAGRANADA S.A. aconseja la contratación de la empresa BIOAISLA ANDALUCIA dado que oferta la obra por 2.933,97€ (DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y SIETE CENTIMOS) siendo esta la oferta más económica en igualdad de condiciones.

En Granada 31 de marzo de 2025



Departamento Técnico

Dirección Gerencia

Secretario General.